

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO UNA-AS-ETCG-ACUE-010-2023

13 de agosto de 2023

M.Ed. Gabriela Cordero Gamboa
Directora
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

M.Sc. Sara Bastos Gutiérrez
Subdirectora
Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

Estimadas señoras:

Para los efectos pertinentes les transcribo el acuerdo **UNA-AS-ETCG-ACUE-010-2023**, tomado por Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, en la Sesión Ordinaria N°02-2023, realizada el 08 de setiembre del 2023, modalidad presencial, en el laboratorio N°02, ETCG.

CONSIDERANDO:

1. Los Informes de rendición de cuentas anual establecido de acuerdo con el Alcance N°1 a la gaceta UNA-GACETA-N°15-2021 del 6 de setiembre de 2021, mediante la resolución UNA-VADM-RESO-197-2021, como funciones de la gestión administrativa de la Universidad Nacional, del período del 02 mayo 2022 al 24 de mayo del 2023.
2. El oficio [UNA-ETCG-OFIC-193-2023](#) sobre el Informe de Rendición de cuentas período 02 de mayo del 2022 al 24 de mayo del 2023, suscrito por la M.Ed. Gabriela Cordero Gamboa, directora, ETCG y la M.Sc. Sara Bastos Gutiérrez, Subdirectora, ETCG, teniendo como objetivo brindar información sobre los aspectos ejecutados de acuerdo con los planes de trabajo propuestos en la candidatura de dirección y subdirección, alcances del POA 2022 y POA 2023, así como el quehacer de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.



3. El nombramiento del Lic. Alexander González Salas como presidente ad-honorem, para el punto seis punto dos, para aplicar el artículo de trámites, de la sesión Ordinaria cero dos dos mil veintitrés de la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia.

4. **EL ARTÍCULO 15: PRONUNCIAMIENTO DE LA ASAMBLEA, REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LOS INFORMES DE FIN DE GESTIÓN, En donde se indica que:**

Concluida la presentación del informe de rendición de cuentas, sobre el desempeño de la gestión de las autoridades correspondientes, la asamblea discutirá y se pronunciará al respecto.

La discusión y el pronunciamiento pueden ejecutarse en la misma sesión plenaria o puede constituirse una comisión especial para que analice el informe y el desempeño de la gestión de las autoridades, y presente un dictamen al plenario, en la siguiente sesión, todo a criterio de la asamblea.

El pronunciamiento de la asamblea deberá generar uno de los siguientes acuerdos:

- a. Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
 - b. Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrás señalar acciones de mejora para futuros informes.
 - c. No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que defina la asamblea.
 - d. Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso c. anterior, la asamblea no da por recibido el informe sobre la gestión, ante un posible incumplimiento de sus deberes, lo remitirá a la instancia competente para su valoración.
5. El análisis y la revisión realizada por parte de los miembros de la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia sobre el Informe de Rendición de cuentas.



POR TANTO, SE ACUERDA:

21. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 02 DE MAYO DEL 2022 AL 24 DE MAYO DEL 2023, PRESENTADO POR LA M.ED. GABRIELA CORDERO GAMBOA Y LA M.SC. SARA BASTOS GUTIÉRREZ, CON UNA VALORACIÓN POSITIVA.

22. INFORMAR A LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Cordialmente,

Lic. Alexander González Salas

Presidente a.i

Asamblea de Unidad Académica

Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia

Kma

Anexos:

[UNA-ETCG-OFIC-193-2023](#)

[Informe de Rendición de cuentas 2022-2023](#)

C.c Ph.D. Esteban Picado Sandí, Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

